ACTA DE LIQUIDACION CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1340 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATO	$678.497.076,00
VALOR EJECUTADO	$638.606.097,00
VALOR NO EJECUTADO	$39.890.979,00
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**
CONTRATISTA	**CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO R/L MARIA ROSA URREA LOPEZ**
SUPERVISOR	**MARIA ANGELICA HERNANDEZ SABOGAL**
PLAZO	**VEINTISEIS (26) JUNIO DE 2025**
FECHA DE INICIO	**27 DE MARZO DE 2025**
FECHA DE TERMINACION	**27 DE JUNIO DE 2025**
FECHA DE RECIBO FINAL	**NO APLICA**

En la ciudad de Villavicencio a los 21 AGO 2025, se reunieron la **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO-R/L MARIA ROSA URREA LOPEZ** en Calidad de Contratista, **MARIA ANGELICA HERNANDEZ SABOGAL** en su condición de supervisor, **DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL** en condición de Secretaria de Gestión social y Participación ciudadana e inclusión y la Doctora **ALBA AURORA COLINA**, facultado para la liquidación del presente contrato de acuerdo a lo contemplado en la Resolución No. 067 de fecha dieciséis (16) de mayo de 2022 y modificada por la resolución No. 254 del 26 de diciembre de 2022, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día veinticinco (25) del mes de marzo de 2025 con la **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO** el Convenio de Asociación N° 1340 de 2025 cuyo objeto es: **"**AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**".**

SEGUNDA. Que mediante Acta de Terminación del día quince (15) del mes de julio de 2025, se informó al **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

TERCERA. Que el supervisor del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO **MARIA ANGELICA HERNANDEZ SABOGAL** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato, las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato.

CUARTA. Que el contratista para la presente acta aportó al interventor los siguientes documentos relacionados con las obligaciones del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A) pago de salud y pensión para el término de ejecución del contrato.

QUINTA. Que en la cláusula décimo novena del Convenio de Asociación N° 1340 de 2025, se estipulo la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

SEXTA. Que el contratista presento mensualmente informe de ejecución, soportes de pago de seguridad social y presenta informe final de actividades el cual fue recibido y revisado a satisfacción por parte del Supervisor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$521.857.851	27/03/2025 al 26/06/2025	N.A.
ANTICIPO	N.A.	N.A.	N.A.
PRIMER PAGO	$140.481.793	27/03/2025 AL 26/04/2025	26.91%
SEGUNDO PAGO	$149.465.361	27/04/2025 AL 26/05/2025	28.65%
PAGO FINAL AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$192.019.718	27/05/2025 AL 26/06/2025	36.79%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO	$481.966.872	27/03/2025 AL 26/06/2025	92.35%
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	$39.890.979	--	N.A.

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

Se certifica que el supervisor del municipio de Villavicencio, MARIA ANGELICA HERNANDEZ SABOGAL, certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el contrato No. 1340 de 2025 según informe final de fecha 15/07/2025. También certifica que las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los limites de existencia y extensión del riesgo amparado exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con ocasión a la cobertura y plazo exigido para ellas en el contrato. Por lo tanto, se relacionan a continuación las pólizas con los amparaos vigentes para esta liquidación, las cuales se encuentran aprobadas por la entidad.

GARANTIA CUMPLIMIENTO No. 30-46-101017162 GARANTIA DE RCE No	COMPAÑÍA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE APROBACION	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Calidad del servicio	Seguros del Estado	31/07/2025	12/08/2025	27/032025	28/10/2025
Cumplimiento del contrato	Seguros del Estado	31/07/2025	12/08/2025	27/03/2025	28/10/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Seguros del Estado	31/07/2025	12/08/2025	27/03/2025	28/06/2028
Responsabilidad Civil Extracontractual	Seguros del Estado	31/07/2025	12/08/2025	27/03/2025	28/06/2025

SEPTIMA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

OCTAVA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los informes de ejecución y soportes de pago de seguridad social presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista y del interventor de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

a) Informe final del supervisor
b) Informe del contratista
c) Cuenta de cobro / factura
d) Acta de terminación de contrato
e) Pagos de seguridad social

El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO cancelará la **CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO**, la suma de **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($192.019.718).**

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el convenio de asociación N° 1340 de 2025 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO", y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 21 AGO 2025.

MARIA ROSA URREA LOPEZ
Contratista

Vo.Bo. DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL
Secretaria de Gestión Social y
Participación Ciudadana e Inclusión

MARIA ANGELICA HERNANDEZ SABOGAL
Supervisor

ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: María Zoraida Gómez –CPS Profesional Universitario apoyo a la Supervisión
Revisó: Sharol Torres- Profesional Especializado
Aprobó: MARIA ANGELICA HERNANDEZ SABOGAL